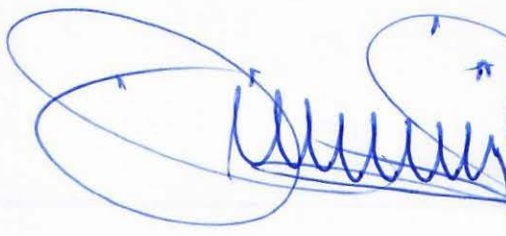





INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2020-2021

MISIÓN

Somos la institución previsional con experiencia en Seguridad Social que administra con responsabilidad los recursos económicos destinados al pago oportuno de las prestaciones; así como a la atención integral a través de programas sociales a favor de nuestros pensionados y asegurados.

VISIÓN

Ser la Institución Previsional con mayor prestigio, garantizando e innovando en la prestación de servicios, contribuyendo al Bienestar Social de nuestros pensionados y asegurados.

VALORES

- **INNOVACIÓN**
Aplicar la mejora continua, fomentar la creatividad y uso de la tecnología en cada una de las actividades que realizamos.

- **COMPROMISO**
Desarrollar las funciones comprometidos a brindar la mejor atención a los pensionados.

- **CALIDAD**
Brindar servicios previsionales, con cortesía, calidez, exactitud, prontitud y profesionalismo.

- **SOLIDARIDAD**
Manifiestar actitudes de unión y cooperación, para procurar el bienestar de pensionados y empleados.

- **ÉTICA**
Actuar de manera profesional e integra en la realización de las actividades diarias

- **TRANSPARENCIA**
Asegurar que toda persona tenga acceso a la actuación de los servidores públicos.

- **RESPONSABILIDAD**
Cumplir oportunamente con las obligaciones hacia los pensionados y asegurados, de conformidad al marco legal aplicable.



CONTENIDO

	Página
Presentación	
1. Políticas Previsionales del Instituto.....	3
2. Objetivos y prioridades institucionales.....	3
3. Logros Obtenidos en la Administración	4
4. Población Cotizante y Pensionada.....	6
5. Historial Laboral	8
6. Pensiones Aprobadas.....	9
Principales Acciones para la Atención de la Población Pensionada	
1. Programas de Servicio Social	10
2. Centro de Día "Santa María"	11
3. Programas de Esparcimiento y Recreación	11
4. Programa de Gerontología Social	12
5. Control de Sobrevivencia y Estado Familiar	12
Principales Acciones de la gestión Técnico – Administrativo	
1. Recuperación de Mora Previsional	14
2. Recuperación de la Cartera de Préstamos.....	14
3. Remodelación de la Infraestructura	15
4. Centro Recreativo Costa del sol.....	24
5. Transparencia y Acceso a la Información	28
6. Administración del Recurso Humano	30
7. Coordinación Interinstitucional.....	30
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	
1. Presupuesto de Ingresos y Egresos Institucional junio 2020 – mayo 2021 ..	32
2. Actividades a favor de Población Pensionada del País	36
3. Licitaciones y/o Contrataciones 2020-2021.....	37



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos en cumplimiento a su Ley de creación y Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, es responsable de la administración del Sistema de Pensiones Público, brindando cobertura a todos sus afiliados, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; garantizándoles el pago oportuno de prestaciones económicas.

El Instituto cuenta con una población de 4,082 cotizantes, al 31 de mayo de 2021 reportando ingresos de \$10,682,606.98; y población pensionada de 48,450, significando una erogación previsional de \$253,385,415.73. Se tramitaron y aprobaron 1,735 nuevas pensiones y asignaciones, con un monto de \$1,368,821.81. Se efectuaron búsquedas de tiempos de servicio en la base de datos de la Unidad del Historial Laboral, Microfilm, Archivo y Recaudaciones; emitiendo un total de 19,949 historiales laborales, Unidad ubicada en nuestra Oficina Central en San Salvador, es administrada y atendida por personal del INPEP e ISSS.

El Instituto, administra diferentes espacios para facilitar las consultas e interacción con usuarios, utilizando las tecnologías de la información y comunicación a través de redes sociales, referentes a consultas sobre trámites y fechas de pago de pensiones. En el periodo de junio 2020 a mayo 2021 se impartieron vía virtual los Talleres Vocacionales y Ocupacionales y consultas médicas.

El INPEP ha pagado oportunamente las pensiones mensuales, no obstante, la cuarentena domiciliar decretada; creando nuevos mecanismos de toma de sobrevivencia, por medio de video llamada o video pregrabado, asegurando el pago oportuno, de acuerdo a las Normas Técnicas Temporales relativas al Sistema Previsional, emitida por el Banco Central de Reserva, con la cual se creó el Proyecto temporal de comprobación de la sobrevivencia vía telefónica.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, dio respuesta a 174 requerimientos de 81 solicitudes de información, las cuáles han sido: 55 información pública, 96 datos personales, 1 oficiosa, 7 confidenciales y 15 inexistente.



El Instituto cuenta con un Centro Recreativo en la Costa del Sol para la población pensionada y su grupo familiar; debido a la pandemia de covid-19 se tomaron medidas de distanciamiento, se aplicaron los protocolos de bioseguridad como toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y sanitización de vehículos; donde se desarrollan diferentes actividades consideradas en los programas de esparcimiento, recreación y demás eventos de carácter social y cultural a favor de los pensionados.

Agradeciendo al Presidente de la República Nayib Bukele, por la confianza brindada en la administración de la Institución; y, por el apoyo brindado para el cumplimiento de las obligaciones previsionales contraídas con nuestra población pensionada.

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



1. POLÍTICAS PREVISIONALES DEL INSTITUTO

- ✓ Administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público, garantizándole a la población asegurada las prestaciones al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- ✓ Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los Historiales Laborales de los empleados del Sector Público y Municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.
- ✓ Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

- ✓ Dirigir y apoyar las actividades realizadas por la Unidad Operativa, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.
- ✓ Contar con un sistema de información que permita emitir oportunamente los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del INPEP en caso de riesgo de vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley SAP.
- ✓ Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente efectuando el pago de provisiones otorgadas a la población pensionada.
- ✓ Pagar prestaciones previsionales a la población asegurada en el Sistema de Pensiones Público administrado por el INPEP, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.
- ✓ Desarrollar programas socioculturales dirigidos a la población pensionada del INPEP, para fortalecer la salud física y mental de los asegurados.



- ✓ Contar con los sistemas informáticos requeridos, para simplificar y mejorar los procesos de trabajo considerados estratégicos.

3. LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Los logros obtenidos durante el período de junio 2020 a mayo 2021, se mencionan:

- ✓ Pago oportuno de pensiones mensuales, no obstante la cuarentena domiciliar decretada, mediante la aplicación de la normativa emitida por el Banco Central de Reserva "Normas Técnicas Temporales Relativas a la Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional," normativa que tenía por objeto establecer medidas que permitan a los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, la implementación de medios que posibiliten que sus afiliados o beneficiarios no se desplacen a sus agencias u oficinas, como medida de distanciamiento físico necesario, a fin de evitar posibles contagios por COVID-19.
- ✓ Modernización de los sistemas de telefonía análoga a digital, utilizando servicio de plataforma SIP, con comunicaciones unificadas y protección de seguridad. Con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios.
- ✓ Se elaboró e implementó Plan "Atención Integral al Usuario por Medios Electrónicos y Canales Digitales por medio de teletrabajo, para la toma de sobrevivencia de pensionados.
- ✓ Remodelación en áreas de atención en Oficinas Centrales; se habilitaron nuevas ventanillas de atención y ampliación de salas de espera; con el objetivo de reducir los tiempos de espera y espacios más amplios y seguros con implementación de medidas de bioseguridad.
- ✓ Implementación de protocolos de bioseguridad para usuarios y empleados, de acuerdo a lineamientos elaborados por la Clínica Empresarial, conteniendo entre otros lo siguiente: se colocó señalética y mamparas de protección; para ingresar a la institución se realiza toma de temperatura, aplicación de alcohol gel, sanitización de vehículos y se realiza semanalmente jornadas de sanitización en todas las instalaciones.
- ✓ Inauguración de Centro de Atención al Usuario (CAU), creada con el objetivo de centralizar un espacio físico para brindar los principales servicios que son

de rápida gestión con el fin de evitar a los usuarios demoras y reprocesos de trámites.

- ✓ Se realizó la compra de 1 microbús diésel año 2020 con capacidad para 29 pasajeros, también se adquirieron 2 vehículos pickup 4x4 año 2021; para uso de pensionados y empleados de Oficina Central, Centro de Día Santa María y Oficinas Descentralizadas y brindar apoyo interinstitucional y al Gobierno Central.
- ✓ Traslado de archivo de bodegas externas a Oficinas Centrales INPEP; para ello se habilitaron espacios reubicando diversas oficinas, en total se trasladaron 8,640 cajas. Al ejecutar este proyecto se solucionó la problemática de los archivos y acumulación de documentos fuera de las instalaciones de INPEP, y ahorro institucional.
- ✓ Se realizó el proyecto de Electrificación en el Estero de Jaltepeque, iluminándolo con la finalidad de ampliar los lugares de recreación y esparcimiento de los pensionados. Además, se han realizado mejoras en las instalaciones, entre ellas construcción de 2 glorietas frente al estero, colocación de cerámica en el piso de las cabañas, instalación de 2 equipos de aire acondicionado en la cabaña principal e instalación de servicio sanitario y lavamanos, se construyó una fosa séptica para la habilitación de baños y se perforaron puntas para la extracción de agua dulce.
- ✓ Coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS y Superintendencia Adjunta de Pensiones.
- ✓ Modificación de Estructura Organizativa Institucional, aprobada por Junta Directiva en fecha 26 de enero 2021; en la que se incorporaron las siguientes áreas: Unidad de Comunicaciones, Unidad de Ciberseguridad y Centro de Atención al Usuario.

4. POBLACIÓN COTIZANTE Y PENSIONADA



4.1. Población Cotizante

La población cotizante registrada al 31 de mayo de 2021 es de 4,082; conformados por 2,533 hombres, equivalente al 62.05%; y por 1,549 mujeres, equivalente al 37.95%. Población ubicada en su mayoría en la zona central del país, con 2,212 (54.19%), destacando el departamento de San Salvador, por centralizar el mayor número de Instituciones gubernamentales; seguido por la zona oriental con 1,102 (27%); y finalmente la zona occidental con 768 (18.81%).

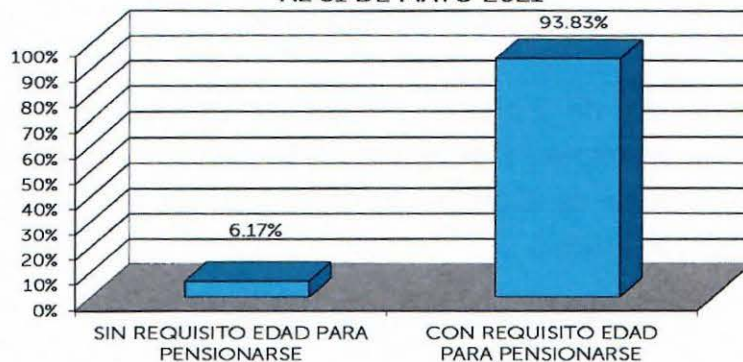
Cuadro No.1
POBLACIÓN COTIZANTE POR RANGOS DE EDAD Y SEXO
AL 31 DE MAYO DE 2021

RANGOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL				
	Número	%	Número	%	Número	%			
De 40 a 44 años	1	0.0	0	0.0	1	0.0	}	252	6.17%
De 45 a 49 años	2	0.1	0	0.0	2	0.0			
De 50 a 54 años	1	0.0	0	0.0	1	0.0			
De 55 a 59 años	248	9.8	173	11.2	421	10.3	}	3,830	* 93.83%
De 60 a 64 años	1,285	50.7	849	54.8	2,134	52.3			
De 65 a 69 años	601	23.7	356	23.0	957	23.4			
De 70 a 74 años	251	9.9	120	7.7	371	9.2			
De 75 a 79 años	105	4.1	41	2.6	146	3.6			
De 80 ó más	39	1.5	10	0.6	49	0.3			
TOTAL	2,533	100.0	1,549	100.0	4,082	100.0			

* Población con requisito de edad para su retiro. Fuente: Sección Recaudaciones

Del total de la población cotizante al 31 de mayo 2020, se cuentan 3,860 cotizantes (88.72%) con requisito de edad para su retiro.

Gráfica No.1
POBLACION COTIZANTE
AL 31 DE MAYO 2021



Fuente: Cuadro No.1

4.2. Población Pensionada



El Instituto cuenta con una población pensionada que asciende a 48,450, está conformada por cuatro sistemas: 1) Ley del INPEP y SAP: 31,259 (64.52%), 2) Sistema Temporal, D. L. No. 667: 6,732 (13.89%), 3) Sistema de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, D. L. No. 474: 618 (1.28%) y 4) Coordinadas con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social: 9,841 (20.31%).

Cuadro No. 2
POBLACIÓN PENSIONADA POR RIESGO
AL 31 DE MAYO DE 2021

Riesgo	No. Pensionados	%
Vejez	33,010	68.14
Viudez	13,996	28.89
Orfandad	961	1.98
Invalidez	350	0.72
Ascendiente:	133	0.27
TOTAL	48,450	100.0

Fuente: Sistema Institucional Estadístico

Gráfica No. 2



Fuente: Cuadro No. 2



5. HISTORIAL LABORAL

El área del Historial Laboral, ubicada en nuestra Oficina Central en San Salvador, es administrada y atendida por personal del INPEP e ISSS; creada para la construcción y entrega del historial laboral a toda la población asegurada o beneficiaria del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, entregándoles su tiempo de labores para iniciar los trámites de pensión, asignación, cotización voluntaria o certificado de traspaso según sea el caso, en los Institutos Previsionales en referencia, o en las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Durante el año, se realizaron búsquedas de tiempos de servicio a solicitud de la afiliada o afiliado en la base del Historial Laboral, Microfilm y Recaudaciones del INPEP e ISSS y Archivo del INPEP; emitiéndose 19,949 historiales: INPEP 1,808, ISSS 3,136 y Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA 15,005.

Cuadro No. 3

HISTORIALES LABORALES EMITIDOS JUNIO 2020- MAYO 2021

INSTITUCION	EMITIDOS	%
INPEP	1,808	9.06
ISSS	3,136	15.73
CRECER	7,242	36.30
CONFIA	7,763	38.91
TOTAL	19,949	100.0

Fuente: Historial Laboral ISSS-INPEP

6. PENSIONES APROBADAS

Se aprobaron 1,735 nuevas pensiones y asignaciones por un monto de \$1,368,821.81; siendo la participación en el riesgo de Vejez tanto en asignaciones como en pensiones con 75.44% y 15.43% respectivamente; seguidamente los beneficios otorgados a los derecho-habientes por la muerte del titular (Viudez, Orfandad y Ascendientes) 6.98% y 1.95% en asignación y en menor número de invalidez que representan el 0.20%; asignaciones aprobadas mediante resoluciones de la Subgerencia de Prestaciones de este Instituto.

Cuadro No. 4

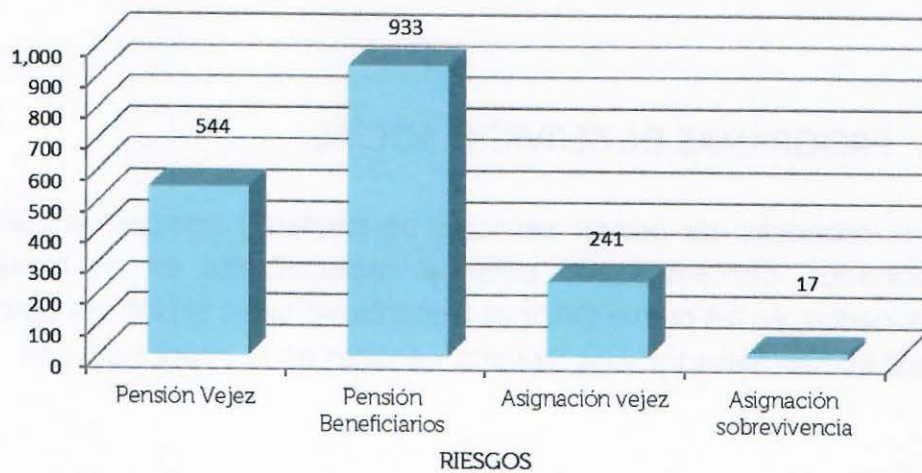
PENSIONES APROBADAS POR RIESGO
JUNIO 2020 - MAYO 2021

Riesgo	No.	%	Monto	%
Pensión Vejez	544	31.35	\$ 470,401.02	34.37
Pensión Beneficiarios	933	53.78	\$ 213,233.75	15.58
Asignación vejez	241	13.89	\$ 654,337.34	47.80
Asignación sobrevivencia	17	0.98	\$ 30,849.70	2.25
TOTAL	1,735	100.0	\$ 1,368,821.81	100.0

Fuente: Resoluciones de Subgerencia de Prestaciones

Gráfica No. 3

PENSIONES Y ASIGNACIONES APROBADAS POR RIESGO
JUNIO 2020 - MAYO DE 2021



PRINCIPALES ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN PENSIONADA

Junio 2020 – Mayo 2021

El INPEP cuenta con nueve Oficinas Departamentales en el interior del país: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Cabañas, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión; creadas con el propósito de acercar los servicios a la población pensionada y asegurada.

En el periodo informado se aplicó la normativa emitida por el Banco Central de Reserva "Normas Técnicas Temporales Relativas a la Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional" normativa que tenía por objeto establecer medidas que permitan a los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas, la implementación de medios que posibiliten que sus afiliados o beneficiarios no se desplacen a sus agencias u oficinas, como medida de distanciamiento físico necesario, a fin de evitar posibles contagios por COVID-19; quedando habilitada la implementación de medios electrónicos que permitan darle continuidad a los procesos y cumplimientos de obligaciones legales y normativas. Por la aplicación de la normativa se prestó servicios presenciales en el cuarto trimestre del año 2020 y primer y segundo trimestre 2021.

1. PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Con el propósito de prestar servicios de calidad y acercarnos cada vez más a los pensionados, contamos con personal especializado en las áreas de Atención a Pensionados, en las nueve Oficinas Departamentales; la primera ubicada en la Oficina Central en San Salvador y las Departamentales en el interior del país.

1.1. Programas de Visitas Domiciliarias



Para facilitar la comprobación de sobrevivencia y estado familiar de los pensionados que presentan limitaciones por su condición física o de salud para su desplazamiento a nuestras Oficinas Administrativas, se ejecuta el programa de visitas domiciliarias acercando los servicios de la institución.

2. CENTRO DE DÍA "SANTA MARÍA"

El Centro de Día "Santa María" es un lugar de esparcimiento y recreación, funcionando desde el 29 de octubre de 2010; ubicado en el Reparto Santa María II, Avenida Magisterial, Polígono H, No. 1, Mejicanos, San Salvador; es un lugar de esparcimiento para nuestros pensionados, pero ante las restricciones por la pandemia de covid-19, fue utilizado para la firma de Comprobación de Sobrevivencia,

3. PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN

Los programas de esparcimiento y recreación que el Instituto ofrece a nuestros pensionados, son orientados al fomento del bienestar físico y mental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida; entre los que se mencionan: talleres vocacionales y ocupacionales realizados en modalidad virtual, así como el programa de geroturismo, cine fórum y eventos especiales, estos últimos no se realizaron por motivo de cuidado de la salud de nuestros pensionados y practicar el distanciamiento físico por la pandemia de covid-19.

- **Talleres Vocacionales y Ocupacionales en Modalidad Virtual**

En el mes de Julio 2020 el Área de Gerontología Social, elaboró el Plan de Talleres en Modalidad Virtual, con el que se implementó una página virtual llamada Talleres formativos INPEP, con el propósito de darle continuidad a los talleres y así evitar depresión, ansiedad y estrés.

Los talleres que se brindan en esta modalidad son 11 con participación promedio de 400 pensionados, los talleres impartidos son: Gimnasia Aeróbica, danza folklórica, inglés, francés, tejidos manuales, manualidades, coro, guitarra, corte y confección, yoga y danza, de los cuales se suben a la página virtual 60 videos semanales.



4. PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA SOCIAL

El Programa de Gerontología Social, tiene como finalidad mejorar la condición de vida de los pensionados y de sus cuidadores, brindando atención médica, psicológica, social y de sensibilización a personas adultas mayores pensionadas, que presentan una discapacidad física y que viven en condiciones de extrema pobreza; además el programa brinda atención a familiares que ejercen labores de cuidadores informales con el fin de mejorar la calidad de atención.

El trabajo realizado por la institución ha reflejado mejoría en el estado de salud de pensionadas y pensionados con enfermedades crónicas, disminuyendo la morbimortalidad; contribuyendo así a una mejor calidad de vida; mejorándoles temporalmente el entorno social e incorporándolas a una vida menos dependiente.

Dentro de las actividades realizadas en el Programa de Gerontología Social, se mencionan:

- **Consultas y Charlas Médicas Virtuales**

Con la finalidad de prevenir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas y mejorar la salud mental en la población pensionada; durante el periodo se desarrollaron charlas médicas "Nutrición Saludable y COVID" y "Prevención de Enfermedades Respiratorias". En el periodo se atendieron por medio de llamada telefónica o video llamadas 142 consultas médicas.

5. CONTROL DE SOBREVIVENCIA Y ESTADO FAMILIAR

Contamos con modernos procedimientos de control de sobrevivencia y estado familiar de nuestros pensionados y beneficiarios que realiza sus trámites en la Oficina Central, Centro de Día "Santa María" y las nueve Oficinas Departamentales distribuidas en todo el país; quienes en forma semestral realizan sus trámites de verificación de sobrevivencia, y en forma anual el estado familiar por viudez, durante el mes asignado para dicho trámite.

Debido a la Pandemia disminuyeron la toma de sobrevivencia presencial, que fueron sustituidas por toma de sobrevivencia por medio de llamadas telefónicas, video llamadas o video pregrabado. Se incrementaron las llamadas telefónicas para



informar de la nueva modalidad-temporal de forma de sobrevivencia informando al pensionado que no es necesario presentarse a firmar a la Institución.

Durante los meses de marzo a diciembre 2020 la firma de sobrevivencia y Estado Familiar se realizó de acuerdo a las "Normas Técnicas Temporales Relativas a la Aplicación de Medios Electrónicos en el Sistema Previsional"; para asegurar el pago de pensiones durante la pandemia. Se elaboró e implementó Plan "Atención Integral al Usuario por Medios Electrónicos y Canales Digitales por medio de teletrabajo.

Para el último trimestre del año 2020 y de enero a mayo 2021 se continuó prorrogando por medio de llamadas telefónicas y se comenzó a atender de manera presencial a pensionados por firma de sobrevivencia y estado familiar.



Se elaboró un video de muestra el cual se colocó en la página web institucional de como los pensionados tenían que grabar video para comprobación de sobrevivencia

6. Centro de Atención de Llamadas Telefónicas

Contamos un Centro de Llamadas Telefónicas en la Oficina Central, con el objetivo de solventar las diferentes consultas que realizan los asegurados y pensionados sobre el estado de los trámites realizados, asesoría pre jubilatoria; y demás servicios que brinda el Instituto.

Como un servicio adicional y con el propósito de efectuar el pago oportuno a la población pensionada y beneficiaria; se realizaron llamadas telefónicas, recordándoles de la firma de comprobación de sobrevivencia.



PRINCIPALES ACCIONES DE LA GESTIÓN TÉCNICO- ADMINISTRATIVA

Junio 2020 – Mayo 2021

1. Recuperación de Mora Previsional

Los Estados Financieros Institucionales, reflejan una mora previsional en su mayoría generadas por Alcaldías que no remitieron a este Instituto en su oportunidad, las cotizaciones y aportaciones de los asegurados del INPEP.

Las gestiones administrativas de recuperación realizadas por el Instituto durante el período señalado, consistentes en llamadas telefónicas, correos electrónicos notificaciones por correo nacional, a las instituciones que reportaron saldos morosos, actividades que han contribuido a que las instituciones cancelen en el plazo establecido, logrando una recuperación de \$91,775.17.

2. Recuperación de la Cartera de Préstamos

De conformidad a las Políticas de Cobro para la Recuperación de la Mora Crediticia, aprobadas por Junta Directiva, las gestiones de recuperación y saneamiento de la cartera de préstamos han permitido hacer más efectivas las acciones ejecutadas por el Instituto en el cobro judicial y extrajudicial, disminuyendo los niveles de morosidad.

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de mayo de 2020, ascendía a \$2,533,751.10, obteniéndose mediante acciones administrativas y judiciales, una recuperación de \$79,624.76 en créditos personales e hipotecarios estableciéndose el nuevo saldo al 31 de mayo de 2021 en \$ 2,454,126.34.

La venta de activos para el periodo junio 2020 a mayo 2021 fue de 4 inmuebles; se realizaron en el periodo 2 subastas; se cuenta con 72 activos extraordinarios a la fecha.

3. Remodelación de la Infraestructura

Realizamos importantes mejoras en la Oficina Central del INPEP, en las siguientes áreas:

En el módulo 5, se instaló el proyecto de Centro de Atención al Usuario (CAU), dentro de la primera fase se habilitaron 6 ventanillas y permitió atender a los usuarios temporalmente durante la reapertura de las instalaciones de INPEP con medidas preventivas por el COVID-19.



Dentro de las necesidades que se buscaban solventar era la de crear más espacios internos de espera para los usuarios y reestructurar las áreas de atención en la Subgerencia de Prestaciones, por lo que se lograron habilitar 10 ventanillas de atención a los usuarios, 3 cubículos de jefatura, 1 puesto de información, 4 cubículos de trabajo, 1 sala de reuniones y área de espera.



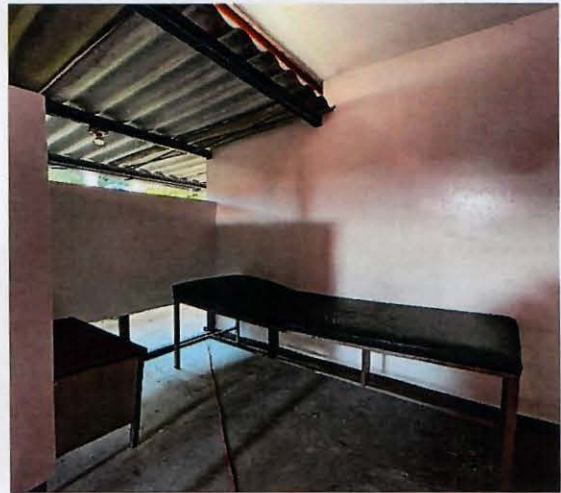
Readequación de ventanillas historial laboral, modulo 7, realizadas para mejorar la atención a los usuarios del área de historial laboral, se habilitaron 8 ventanillas y se adaptó la acera ampliándola y creando una rampa, para poder utilizar esa área que anteriormente se encontraba desocupada.



Reubicación de áreas de atención a usuarios, se trasladaron las oficinas de Recaudaciones, Trabajo Social y UAIP, para facilitar el acceso a estas, las cuales se encontraban en 2dos Niveles y eran de difícil acceso para diversos usuarios.



Construcción de gripario; como parte de las medidas de protección por el COVID-19, se habilitó un gripario para atender casos de sospechas de COVID o síntomas gripales por parte de la clínica empresarial para atender empleados.



Readecuación de diversas oficinas para aprovechamiento de espacios, entre las oficinas trasladadas se encuentran, UACI, almacén Transporte, centro de copias, Departamento de Gestión Documental y Archivo, Sección de Microfilm, Oficinas Descentralizadas.



Se realizó traslado de archivos en bodegas externas, lo que requirió realizar todos los traslados y modificaciones de las diversas áreas, se comenzó con las adecuaciones de las bodegas de archivos, estas modificaciones permitieron trasladar 8,640 cajas. Al ejecutar este proyecto se solucionó la problemática de los archivos y acumulación de documentos fuera de las instalaciones de INPEP, de igual forma la institución estaría ahorrando anualmente el valor de \$17,915.00 en concepto de pago de alquileres.



Se instalaron aires acondicionados en diversas oficinas, dentro de la institución habían muchos aires acondicionados que con los años de uso habían sufrido daños, por lo que era necesario el cambio de estas unidades. Con los cambios se obtuvieron sistemas más actualizados y que permitieran un mayor ahorro energético y amigables con el medio ambiente.

Por lo que se realizaron los siguientes cambios de equipos:

- Cambio de equipo centralizado en Modulo 6, Nivel 2. 60,000 BTU
- Cambio de equipo centralizado en Modulo 5, Nivel 2. 60,000 BTU
- Mini Split Modulo 8 Primera Planta
- Mini Split Modulo 3 Sala de Reuniones de Presidencia.



Se efectuó la compra de Vehículos Institucionales; para renovar la flota vehicular institucional y brindar más apoyo a las oficinas descentralizadas de oriente y occidente, se adquirieron 2 Pick Up doble cabina, también se adquirió un microbús que está a la disposición de pensionados y empleados.



4. Centro Recreativo Costa del Sol

El Centro Recreativo Costa del Sol, para recreación y esparcimiento de pensionados y su grupo familiar, está ubicado en el cantón "El Zapote" kilómetro 73 ½, Estero de Jaltepeque, Costa del Sol, jurisdicción de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; con instalaciones amplias y seguras, debido a la pandemia de covid-19 se tomaron medidas de distanciamiento, se aplicaron los protocolos de bioseguridad como toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y sanitización de vehículos; permitiéndole a los visitantes disfrutar de un ambiente agradable y con acceso a la playa.

La capacidad instalada, permite la atención diaria de hasta dos mil visitantes, quienes pueden optar a la realización de actividades recreo-educativas, teniendo una disponibilidad de cincuenta y cuatro cabañas dobles con sus correspondientes desvestideros, de las cuales cinco son preferenciales para personas con discapacidad. Un rancho de usos múltiples, dos canchas deportivas, una piscina para niños y una para adultos la cual ha sido diseñada especialmente para nuestra población pensionada, amplio estacionamiento, cafetería, tres estaciones de baños y desvestideros, servicios de ducha, zonas verdes, seis estaciones para barbacoa, contando con caminos de acceso para todos los ambientes de dicho Centro y hacia el sector de la playa.

Durante el periodo efectuamos mejoras y reparaciones en el Centro Recreativo, con la finalidad de garantizar la durabilidad de la infraestructura, seguridad y confort a las personas que nos visitan; volviendo al Centro Recreativo, más atractivo para disfrutar de un momento de sano esparcimiento. Las mejoras y reparaciones efectuadas consistieron en:

Mantenimiento de cabañas, con el paso de los años, las cabañas se han deteriorado y varias han sufrido daños en techos y estructura de soporte, lo que causa inseguridad a los pensionados y pensionadas que nos visitan en el Centro Recreativo.

Para realizar estos mantenimientos se llevó a cabo un convenio con Centros Penales, por medio del cual, reos en fase de confianza, estuvieron trabajando en el cambio de vigas de madera dañada, mantenimiento general de pintura en paredes, puertas, reparación de portón principal, colocación de balcones y enrejado en oficinas administrativas entre otros.

Remodelación de cabañas



Reparación de portón



4.1 Estero de Jaltepeque

El 6 de septiembre 2019 se llevó a cabo la inauguración del Proyecto Estero de Jaltepeque, con la finalidad de ampliar los lugares de recreación y esparcimiento de los pensionados.

En el periodo en estudio se ejecutó proyecto de electrificación, para darle un mejor uso y aprovechamiento a la porción del Estero de Jaltepeque, con esta medida se beneficiarán a los pensionados, usuarios y trabajadores de INPEP.



Se rehabilitó la porción del Estero de Jaltepeque para que pueda ser utilizado para esparcimiento de pensionados, visitantes y empleados de INPEP, se han realizado mejoras en las instalaciones, entre ellas construcción de 2 glorietas frente al estero, colocación de cerámica en el piso de las cabañas, instalación de 2 equipos de aire acondicionado en la cabaña principal e instalación de servicio sanitario y lavamanos.



5. Transparencia y Acceso a la Información

La Unidad de Acceso a la Información Pública, dió respuesta a 174 requerimientos de 81 solicitudes de información recibidas, las cuáles han sido: 23 información pública, 74 datos personales, 4 oficiosa y 1 confidencial.

Tipo de información	
Confidencial	7
Datos Personales	96
Pública	55
Oficiosa	1
Inexistente	15
TOTAL	174

Además, se atendieron 318 consultas ciudadanas a través del correo electrónico informaciónpublica@inpep.gob.sv.

La Unidad de Comunicaciones, ha implementado diferentes mecanismos de atención a los usuarios y pensionados, con el objetivo de mejorar la satisfacción en los servicios y recibimiento de los mismos, además de contar con mecanismos para la difusión de información oportuna y la participación ciudadana por medio de la atención de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones.

La Unidad de Comunicaciones ha efectuado diversas actividades como: Publicaciones de forma periódica y permanente de información de interés de pensionados y usuarios, Contestación de consultas sobre trámites nuevos y trámites pendientes. Creación de contenido para publicaciones de acuerdo a lineamientos específicos, solicitadas por las diferentes áreas de la Institución, Replicar información del Gobierno Central e instituciones gubernamentales; entre otras.

Otras actividades relevantes realizadas por la Unidad de Comunicaciones se detallan a continuación:

Buzones de sugerencia:

Se encuentran ubicados en las diferentes áreas de atención del Instituto, y en nuestras oficinas departamentales, en ellos nuestros usuarios y pensionados quienes realizan trámites de manera presencial, pueden evaluar la calidad en la atención de

los trámites que realizan, así como expresar sus opiniones, sugerencias, quejas y felicitaciones, por medio de una encuesta ubicada en cada uno de ellos.

Posteriormente se envía un informe con el consolidado de cada encuesta a la Administración superior con copia a todas las áreas de atención que competen, con el objetivo de corregir y mejorar el resultado obtenido en el informe.

Cuñas Radiales:

Con la finalidad que la información de interés para nuestra población pensionada, tenga mayor alcance, se transmitieron cuñas radiales en Radio El Salvador, dando a conocer nuestros medios electrónicos para la comprobación de sobrevivencia por medio de llamada telefónica al 2255-1200.

También se dió a conocer la apertura y servicios de nuestro Centro de Atención al Usuario, así como beneficios adicionales como los talleres vocacionales y ocupacionales, los cuales se han adaptado en modalidad virtual, con el objetivo de proteger la salud de los pensionados.

Redes Sociales:

Actualmente, el Instituto cuenta con perfiles oficiales en Facebook y Twitter, un medio que ha sido de mucha ayuda, sobretodo en esta época de pandemia, ya que es un medio de interacción continua, en donde nuestros usuarios y pensionados pueden expresar sus dudas, consultas, quejas y sugerencias de manera directa, por medio de comentarios en publicaciones o mediante mensajes privados.

Además de ello, es un medio para solventar de manera inmediata, evitándoles desplazamientos hacia las oficinas, consultas sobre trámites personales

Publicaciones en Facebook	Publicaciones en Twitter	Respuestas en comentarios de publicaciones	Respuestas twits de usuarios	Respuestas a mensajes privados en twits	Respuestas a mensajes privados enFacebook	Total
207	610	1,086	121	74	6,550	8,648



6. Administración del Recurso Humano

Contamos con programas de capacitación para el personal, orientados a ofrecer servicios eficientes a la población asegurada, pensionada y derecho-habiente; entre los cuales se pueden mencionar: Taller vivencial "Trabajo en Equipo" y Gestión de proceso Productivos desarrollados en el Centro Recreativo Costa del Sol; Aspectos Fundamentales del derecho administrativo a la luz de la Ley de Procesos Administrativos, Actualización y Correcta aplicación de Leyes Laborales, Conservación Documental, Métodos de Evaluación de Riesgos Laborales, Webinar: El Régimen Jurídico del Acto Administrativo: Estudio del Acto Administrativo Electrónico, Webinar: Aspectos Fundamentales de la Selección de Contratista, Administración de Contratos y Prórrogas, entre otras.

7.Coordinación Inter institucional

7.1 Convenio con Imprenta Nacional

Se suscribió convenio de colaboración interinstitucional entre la Imprenta Nacional dependencia del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos:" Convenio de colaboración en la Prestación de Servicios en todo lo relacionado con artes gráficas y productos de impresión", siendo el objetivo del convenio: La imprenta se compromete a prestar la colaboración que sea necesaria, en la prestación de todo tipo de servicios generales y especializados de la imprenta, en todas sus ramas, tales como: Elaboración de Separación de colores, artes finales, memoria de labores, libros, revistas programas, volantes, diplomas títulos, folletos, calendarios, papel membretado, tarjetas de presentación, impresos en offset, papel seguridad y todo lo relacionado con la impresión en general que ha presentado y que forma parte del presente convenio.



7.2 Convenio con Imprenta Nacional

Se suscribió Convenio de Colaboración Interinstitucional entre La Dirección General de Centros Penales (DGCP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP): convenio que tendrá como principal finalidad, favorecer la cooperación mutua dentro del marco de sus respectivas competencias, a fin de apoyar al INPEP en obras de reparación o mejoras a estructuras, en las edificaciones o lugares de recreación del INPEP, a través de los programas de reinserción y prevención de violencia mediante el trabajo comunitario, permitiendo a las personas privadas de libertad y consideradas de baja peligrosidad, obtener herramientas y conocimientos que faciliten su reinserción a la sociedad; lo cual, les permitirá una armónica integración al momento de recobrar su libertad y con ello generar una mejor calidad de vida a sus familias y a la población en general.

7.3 Adenda a Convenio con Instituto Salvadoreño del Seguro Social para la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral.

El objeto del convenio es actualizar las estrategias de coordinación interinstitucional para la organización, administración y funcionamiento de la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral, a efecto de optimizar las operaciones que cada Instituto ejecuta, evitar duplicidades de acciones y recursos y estandarizar y coordinar esfuerzos, que permitan proporcionar un mejor servicio a la población en el proceso de emisión de su Historial Laboral. En la Adenda se acordó que el plazo de vigencia será de 4 años contados a partir de la fecha de suscripción de la presente adenda; y que este será prorrogado automáticamente por periodos iguales, mientras que ninguna de las partes manifieste por escrito a la otra su voluntad de darlo por terminado; lo cual deberá realizarse con noventa días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento; manteniéndose invariables el resto de las condiciones pactadas dentro del Convenio.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Junio 2020 - Mayo 2021

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS INSTITUCIONAL JUNIO 2020 – MAYO 2021

A continuación, se detallan datos que resumen el movimiento presupuestario de los ingresos y egresos presupuestados ejecutados en los períodos de junio a diciembre de 2020 y de enero a mayo 2021, con el fin de mostrar de manera clara y precisa la situación financiera.

1.1. Ejecución Presupuestaria 2020

El presupuesto ejecutado para los ingresos para el período junio a diciembre de 2020 fue de \$151,943,228 representando un 94.68%, correspondiendo el 90.24% a transferencias corrientes, destinadas a complementar el pago de las prestaciones previsionales. Con relación a egresos, estos se ejecutaron en un 95.43%; correspondiendo el 91.76% a compromisos previsionales y el 3.67% restante a cubrir los gastos administrativos, de capital y actividades a pensionados.

Cuadro No. 5
INGRESOS JUNIO - DICIEMBRE 2020

RUBRO	\$ Presupuesto	\$ Ejecutado	%
Tasas y Derechos	20,405	536	0.00%
Contribuciones a la Seguridad Social	5,754,315	6,496,895	4.05%
Venta de Bienes y Servicios	17,500	11,877	0.01%
Ingresos Financieros y otros	311,575	578,469	0.36%
Transferencias Corrientes	152,287,779	144,817,309	90.24%
Venta de Activos Fijos	23,292	0	0.00%
Recuperación de Inversiones Financieras	64,120	38,142	0.02%
Ingresos Totales	\$160,478,986	\$ 151,943,228	94.68%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos de INPEP.

Cuadro No. 6
EGRESOS JUNIO - DICIEMBRE 2020

RUBRO	\$ Presupuesto	\$ Ejecutado	%
Remuneraciones	3,090,067	2,833,373	1.77%
Prestaciones a la Seguridad Social	156,310,804	146,912,534	91.76%
Adquisición de Bienes y Servicios	642,716	826,044	0.52%
Gastos Financieros y otros	20,450	372,153	0.23%
Transferencias Corrientes al Sector Público	0	1,511,045	0.94%
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,500	8,000	0.00%
Inversiones en Activos Fijos	31,632	331,592	0.21%
Total de Gastos	\$ 160,098,169	\$ 152,794,743	95.43%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos de INPEP.

1.2. Ejecución Presupuestaria año 2021

El presupuesto de ingreso para el período enero a mayo de 2021 se ejecutó en un 106.37%, con un monto de \$ 111,052,613, de los cuales el 101.94% corresponden a transferencias corrientes recibidas, destinadas a complementar el pago de los compromisos previsionales. Con relación a egresos, los que se ejecutaron en un 103.39%; correspondiendo el 101.58% a compromisos previsionales y el 1.81% restante a cubrir los gastos administrativos, de capital y actividades a pensionados.

Cuadro No. 7
INGRESOS ENERO - MAYO 2021

RUBRO	\$ Presupuesto	\$ Ejecutado	%
Tasas y Derechos	12,500	8,476	0.01%
Contribuciones a la Seguridad Social	3,350,225	4,185,712	4.01%
Venta de Bienes y Servicios	6,250	13,748	0.01%
Ingresos Financieros y otros	85,350	386,144	0.37%
Transferencias Corrientes	100,913,457	106,423,970	101.94%
Venta de Activos Fijos	2,200	0	0.00%
Recuperación de Inversiones Financieras	31,250	34,563	0.03%
Ingresos Totales	\$ 104,401,232	\$ 111,052,613	106.37%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos de INPEP.



Cuadro No. 8
EGRESOS ENERO - MAYO 2021

RUBRO	\$ Presupuesto	\$ Ejecutado	%
Remuneraciones	1,510,495	1,405,201	1.34%
Prestaciones a la Seguridad Social	101,576,557	106,472,881	101.58%
Adquisición de Bienes y Servicios	1,090,147	331,989	0.32%
Gastos Financieros y otros	477,590	128,808	0.12%
Transferencias Corrientes al Sector Privado	5,500	0	0.00%
Inversiones en Activos Fijos	154,886	27,257	0.03%
Total de Gastos	\$ 104,815,174	\$ 108,366,136	103.39%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos de INPEP.

1.3. Ejecución Presupuestaria Consolidada

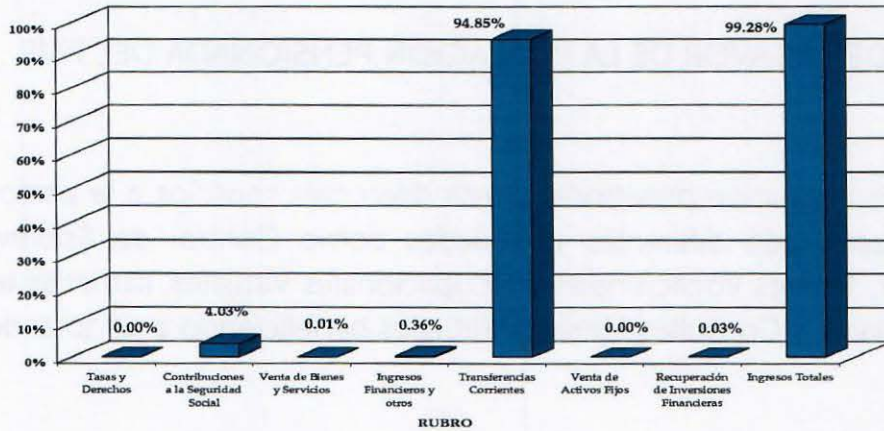
A continuación, se presentan en forma consolidada, la información del período junio de 2020 a mayo 2021:

Cuadro No. 9
INGRESOS JUNIO 2020 - MAYO 2021

RUBRO	Presupuesto	Ejecutado	%
Tasas y Derechos	32,905	9,012	0.00%
Contribuciones a la Seguridad Social	9,104,540	10,682,607	4.03%
Venta de Bienes y Servicios	23,750	25,624	0.01%
Ingresos Financieros y otros	396,925	964,614	0.36%
Transferencias Corrientes	253,201,236	251,241,279	94.85%
Venta de Activos Fijos	25,492	0	0.00%
Recuperación de Inversiones Financieras	95,370	72,705	0.03%
Ingresos Totales	264,880,217	262,995,841	99.28%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos de INPEP.

Gráfica No. 4
INGRESOS JUNIO 2020 - MAYO 2021

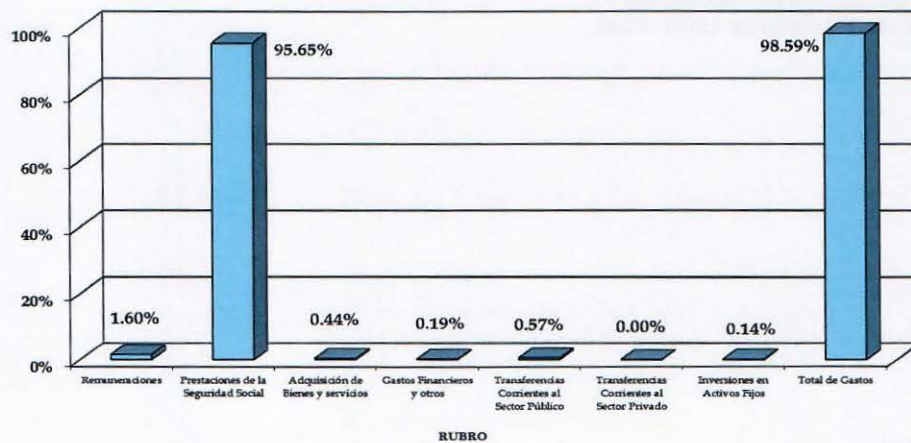


Cuadro No. 10
EGRESOS JUNIO 2020 - MAYO 2021

RUBRO	\$ Presupuesto	\$ Ejecutado	%
Remuneraciones	4,600,561	4,238,574	1.60%
Prestaciones a la Seguridad Social	257,887,362	253,385,416	95.65%
Adquisición de Bienes y Servicios	1,732,863	1,158,034	0.44%
Gastos Financieros y otros	498,040	500,961	0.19%
Transferencias Corrientes al Sector Público	0	1,511,045	0.57%
Transferencias Corrientes al Sector Privado	8,000	8,000	0.00%
Inversiones en Activos Fijos	186,517	358,849	0.14%
Total de Gastos	\$ 264,913,343	\$ 261,160,879	98.59%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del INPEP.

Gráfica No. 5
EGRESOS JUNIO 2020 - MAYO 2021



2. ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACIÓN PENSIONADA DEL PAÍS

El INPEP como institución previsional presta diferentes servicios a la persona Adulta Mayor, ha desarrollado diferentes actividades como Control de Supervivencia y Estado Familiar, Talleres Vocacionales y Ocupacionales Virtuales, llamadas telefónicas Visitas Domiciliarias y Consultas Médicas Virtuales beneficiando a un total de 166,190 pensionados.

Cuadro No. 11

SERVICIOS A LA POBLACIÓN PENSIONADA PERIODO JUNIO 2020-MAYO 2021

SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS
Control de Supervivencia y Estado Familiar	88,943
Llamadas telefónicas	76,530
*Talleres Ocupacionales y Vocacionales Virtuales	11
Consultas Médicas virtuales	142
T O T A L	165,626

Fuente: Subgerencia de Prestaciones

* Se realizan 11 talleres de forma virtual.

3. LICITACIONES Y/O CONTRATACIONES 2020-2021

La Administración ha brindado apoyo efectivo y oportuno para que las áreas ejecutoras dispongan de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades, incluido el apoyo logístico de las operaciones.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ha prestado un apoyo constante para que las distintas unidades organizativas, desarrollen sus planes de trabajo según lo previsto. Su aporte ha sido a través de la adquisición y disposición de los recursos para el funcionamiento de manera oportuna.

El trabajo efectuado por la UACI en apoyo a las diferentes áreas institucionales se resume a continuación:

Cuadro No. 12
COMPRA DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
JUNIO 2020-MAYO2021

Concepto	Cantidad	Monto
Libre Gestión	212	\$ 802,968.98
Licitación Pública	1	\$ 59,985.35
Contratación Directa	1	\$ 539,602.22
Bolsa de Productos	1	\$ 67,151.02
Prórroga	3	\$ 154,783.20
TOTAL	218	\$ 1,624,490.77

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional



